

# 11. RÉGIMEN TPA: TEMPORARY ADMISSION PROCEDURE

Oportunidad estratégica para posicionamiento de puertos deportivos españoles en el mercado internacional de refit

Documento de presentación

MARINAS DE ESPAÑA

## Régimen de Perfeccionamiento Activo (TPA)

El Régimen TPA (Temporary Admission Procedure) constituye una **figura aduanera especializada** que trasciende la mera optimización fiscal para configurarse como herramienta estratégica de posicionamiento competitivo.

### Ventaja Fiscal Significativa

Exención total del Impuesto sobre Valor Añadido ( **21%** ) para embarcaciones con bandera no perteneciente a la Unión Europea.

### Infraestructuras y Ventajas Competitivas

España dispone de instalaciones portuarias de calidad, condiciones climáticas favorables y mano de obra técnica especializada con costes competitivos.



# RELEVANCIA ESTRATÉGICA DEL RÉGIMEN TPA

## Factores Estructurales de Oportunidad

La relevancia estratégica del TPA para el sector náutico-deportivo español deriva de la confluencia de factores que configuran una oportunidad de desarrollo diferencial:

### Crecimiento del Mercado

El parque mundial de superyates y megayates experimenta un crecimiento sostenido con concentración notable en segmentos de ultra alto patrimonio.

### Demanda de Servicios

Necesidad periódica de mantenimiento y reacondicionamiento por exigencias regulatorias, renovación de equipos y actualización estética.

### Ventajas Competitivas

Ubicación estratégica en el Mediterráneo, clima favorable, mano de obra especializada y red de proveedores capacitados.



# VOLUMEN ECONÓMICO Y MAGNITUD DE PROYECTOS

## Dimensión Económica del Régimen TPA

El volumen económico asociado a la actividad de refit bajo TPA presenta una magnitud considerable que justifica la inversión en capacitación, infraestructuras y desarrollo de alianzas necesarias.



### Proyectos Típicos

Mantenimiento mayor para superyates (30-80m):  
varios cientos de miles de euros



### Ahorro Fiscal

Exención del 21% de IVA: para un proyecto de 1 millón de euros, representa un ahorro de **210.000 euros**



### Duración de Proyectos

Entre **2 y 12 meses** según complejidad, generando ocupación estable y efectos multiplicadores en la economía local

## TEMPORARY CUSTOMS PROCEDURES (TPA)



# EVOLUCIÓN NORMATIVA: SIMPLIFICACIÓN DEL CIERRE

## Mejoras Sustanciales desde 2024

La evolución normativa reciente ha mejorado el atractivo del régimen TPA en España mediante la **simplificación del procedimiento de cierre** que anteriormente obligaba a la embarcación a salir físicamente de aguas comunitarias.

## Procedimientos Alternativos Simplificados

### Navegación Exterior



Navegación más allá de 12 millas náuticas de costa, considerándose exportación temporal suficiente.

### Tránsito Aduanero



Tránsito a puerto aduanero español diferente del inicial bajo régimen de tránsito aduanero.

### Procedimiento Documental



Procedimiento administrativo documental en casos específicos, sin necesidad de movimiento físico.



# PERÍODO DE PERMANENCIA Y VENTAJAS OPERATIVAS

## Flexibilidad y Optimización de Permanencia

El régimen TPA ofrece un **período autorizado de hasta 18 meses** desde la entrada de la embarcación en territorio aduanero comunitario, suficiente para la mayoría de proyectos de refit convencionales.

### Ventaja Adicional Significativa

El período bajo TPA **no consume** los 18 meses de admisión temporal ordinaria que la normativa comunitaria concede a yates no-UE para navegación recreativa.

### Optimización de Presencia

Los armadores pueden combinar estratégicamente períodos de refit bajo TPA con temporadas de navegación bajo admisión temporal regular, maximizando el tiempo disponible en el Mediterráneo.



Inicio TPA

Cierre TPA

Fin  
Admisión  
Temporal

# COMPLEJIDAD ADMINISTRATIVA Y DEPENDENCIA DE AGENTES

## Marco Normativo y Gestión Especializada

La gestión administrativa de expedientes TPA presenta una **complejidad técnica considerable** que excede las capacidades habituales de los departamentos administrativos de puertos deportivos.



### Código Aduanero de Unión

Reglamento UE 952/2013 y sus reglamentos complementarios establecen un marco normativo exhaustivo.



### Obligatoriedad de Agente de Aduanas

Requisito ineludible establecido en la legislación aduanera española que reserva la representación ante autoridades aduaneras.



### Concentración Geográfica

Los agentes con experiencia consolidada concentran su operación en puertos con mayor volumen como Palma de Mallorca, Barcelona, Valencia o Málaga.



# REQUISITOS OPERATIVOS Y RESTRICCIONES DE MOVIMIENTO

## Supervisión Aduanera Continua

Las embarcaciones sometidas a trabajos bajo régimen TPA operan con **restricciones de movimiento y uso** que contrastan con la flexibilidad de embarcaciones en régimen ordinario de admisión temporal o navegación comunitaria.



### Movimientos Limitados

Cualquier movimiento significativo, cambio de ubicación o traslado requiere comunicación previa al agente de aduanas y autorización de la autoridad aduanera.



### Pruebas de Mar

Requieren autorización temporal específica que detalle duración prevista, área de navegación y trabajos que motivan la necesidad de verificación.



### Cambio de Ubicación

El traslado a otra instalación implica procedimiento de tránsito aduanero donde la embarcación sale temporalmente de supervisión de la Aduana inicial.



## Posicionamiento Estratégico en Mercado Internacional

Los gestores que desarrollan capacidad de facilitación efectiva de proyectos TPA acceden a un segmento de mercado náutico con características económicas superiores a la operación convencional de amarres.



### Fidelización de Clientes de Alto Valor

Armadores que experimentan un proyecto de refit satisfactorio tienden a regresar para trabajos futuros, generando una relación comercial estable.



### Generación de Actividad Económica Local

Efectos multiplicadores considerables: contratación de mano de obra especializada, adquisición de materiales y servicios profesionales complementarios.



### Optimización de Instalaciones en Temporada Baja

Los proyectos de refit típicamente se programan durante temporada baja, mejorando índices de ocupación anual y distribuyendo flujos de ingresos.



## Acciones Prioritarias para el Sector



### Guía Práctica de Gestión TPA

Desarrollo de documento comprensivo que sintetice aspectos críticos, procedimientos, modelos de documentos y checklist de verificación para prevenir errores comunes.



### Censo de Capacidades Sectoriales

Recopilación sistemática de información sobre capacidades actuales de puertos españoles para identificar oportunidades y planificar inversiones coordinadas.



### Coordinación con Agencia Tributaria

Establecimiento de canal de diálogo estructurado para identificar oportunidades de simplificación administrativa que mejoren la eficiencia sin comprometer el control fiscal.

## TEMPORARY CUSTOMS PROCEDURES (TPA)

